


R.UC.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JULIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos: RAMOS CHAVEZ ROBERT JAIRO							
Tipo	DNI	Número	73021734	Fecha de Ingreso	7/11/2022	Sede	PLANTA ABC
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				850.50			
REMUNERACION DOMINICAL				141.75			
Total				992.25			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	82.65						
DIAS COMPUTABLES :	5						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579030703277992			82.65			


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y DOS CON 65/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

RAMOS CHAVEZ ROBERT JAIRO



EMPLEADOR

R.UC.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	JULIO 2023						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos: RAMOS CHAVEZ ROBERT JAIRO							
Tipo	DNI	Número	73021734	Fecha de Ingreso	7/11/2022	Sede	PLANTA ABC
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				850.50			
REMUNERACION DOMINICAL				141.75			
Total				992.25			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	82.65						
DIAS COMPUTABLES :	5						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579030703277992			82.65			

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y DOS CON 65/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

RAMOS CHAVEZ ROBERT JAIRO



EMPLEADOR